



JUNTA DE DELEGADOS

En Madrid, a 18 de diciembre de 2014 a las 14:15 horas, en el aula A-13, la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial constituyo los siguientes cargos para la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial.

1. Comunicación del Delegado a la Junta del Subdelegado que le sustituirá en caso de vacante, ausencia, enfermedad, abstención o recusación, conforme al Artículo 14.f del Reglamento Tipo de Régimen Interior de las Delegaciones de Centro.
2. Comunicación del Delegado a la Junta del tercer miembro con acceso a la Cuenta Bancaria de la Delegación, conforme a la Disposición Adicional Tercera de la Normativa Económica de la Delegación de Alumnos de la UPM.
3. Aprobación, si procede del presupuesto económico de 2014.
4. Informe del Delegado.
5. Ruegos y preguntas.

Una vez comprobada la presencia del quórum, el Sr. Delegado, Mario de Pablo Domínguez, abre la segunda convocatoria. Se presenta a la Junta de Delegados y agradece la confianza y el apoyo recibido a los miembros de la Junta de Delegados.

Tras presentarse Mario de Pablo procede a ejecutar el orden del día.

1. Informe del Delegado a la Junta de la designación del Secretario, el Tesorero y los Subdelegados, conforme al Artículo 14.f del Reglamento Tipo de Régimen Interior de las Delegaciones de Centro.

Se procede a la elección del secretario de Delegación de Alumnos proponiéndose a David Cabrera Arranz y preguntando si existe algún voluntario para el puesto, al no presentarse ningún otro candidato se procede a la votación, siendo su resultado la aprobación del Secretario por unanimidad. Se nombra el cargo de Tesorero de Delegación de Alumnos a Daniel Squittieri Gómez.

Es nombrado como Subdelegados de Alumnos a Manuel Ocaña Diez de la Torre. Para finalizar se nombra Subdelegado de asuntos exteriores a Irene Lucia Castillo Calleja.



POLITÉCNICA



2. Comunicación del

Delegado a la Junta del Subdelegado que le sustituirá en caso de vacante, ausencia, enfermedad, abstención o recusación, conforme al Artículo 14.f del Reglamento Tipo de Régimen Interior de las Delegaciones de Centro.

Según el Artículo 14.f del Reglamento Tipo de Régimen Interior de las Delegaciones de Centro se informa a la Junta de las funciones del Subdelegado de la Escuela Manuel Ocaña. Este se hará cargo de la Delegación de la Escuela en caso de indisponibilidad por diferentes motivos del Delegado.

3. Comunicación del Delegado a la Junta del tercer miembro con acceso a la Cuenta Bancaria de la Delegación, conforme a la Disposición Adicional Tercera de la Normativa Económica de la Delegación de Alumnos de la UPM.

El Delegado pasa a informar a la Junta de Delegados sobre la Normativa Económica de la Delegación de Alumnos de la UPM:

El número de firmas autorizadas para realizar operaciones en la Cuenta Bancaria de cada Delegación de Alumnos deberán ser de dos, siendo éstas obligatoriamente las de los siguientes órganos unipersonales representativos:

- Delegado de Alumnos (Mario de Pablo Domínguez)
- Tesorero (Daniel Squittieri Gómez)
- Secretario (David Cabrera Arranz)

4. Aprobación, si procede del presupuesto económico de 2014.

El Delegado procede a leer el presupuesto económico de 2014 de Delegación de Alumnos explicando el concepto de cada capítulo. Después el presupuesto se sometió a votación, teniendo como resultado la aprobación unánime de la Junta de Delegados.

5. Informe del Delegado.

El Delegado aprovecha para agradecer nuevamente la confianza en el para desempeñar su cargo, informa de la reunión de Delegados de Alumnos UPM y el resultado de la reunión de donde destaca la elección de nuestro compañero Rafael Álvarez estudiante de Máster en Ingeniería Industrial en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros.

Además informa del cambio organizativo realizado dentro de la sala de Delegación de Alumnos ayudando a optimizar los servicios al alumnado como el préstamo de apuntes y calculadores y el de objetos perdidos, la reactivación



POLITÉCNICA



del correo

(delegación.alumnos.etsidi@upm.es) y la creación de redes sociales como el twitter (@DA_ETSIDI) y Facebook (Delegacion Etsidi). Se rogo que nos siguieran e informaran a sus compañeros de la creación de estas nuevas redes sociales que el Tesorero escribió en la pizarra para que la Junta de Delegados pudiera tomar nota, la utilidad de estas redes sociales sería la de habilitar un canal rápido para poder informar y también resolver dudas/consultas de los alumnos.

Para finalizar se informó que contamos con cuatro microondas más en la cafetería uno de ellos reparado y los demás comprados y se realizó la observación de que hay un nuevo grupo en Delegación de Alumnos con un nuevo equipo de personas con muchas ganas y muchos objetivos planteados para este curso por lo que si alguno de los presentes le gustaría colaborar y ayudar a mejorar nuestra escuela que siempre será bienvenido en la nueva Delegación de Alumnos.

6. Ruegos y preguntas.

Se preguntó por el presupuesto destinado para enviar los miembros de la Delegación a la ERRAITI.

Se respondió que el valor de ese concepto equivalía a 0€ ya que no se asistió.

Se rogo si podríamos adoptar alguna medida para que la biblioteca de nuestra escuela existiera silencio y se puntualizó que tal vez el motivo podría ser la falta de salas polivalentes, ya que las zonas de trabajos de grupos se encuentran desbordadas.

Entre los asistentes se discutieron las posibles soluciones pero ante la falta de tiempo para realizar y llevar acabo las soluciones se acordó aplazar esta cuestión para el siguiente cuatrimestre.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:50 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Delegado

El secretario